



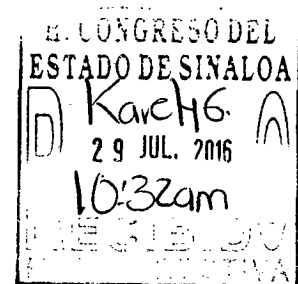
Culiacán, Sinaloa 31 de Julio del 2016

**DIP. FRANCISCO SOLANO URIAS  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO  
PRESENTE**

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes todos miembros de la Comisión de Ecología de ésta LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión y de los Asuntos que nos han sido turnado por la Mesa Directiva, correspondiente al segundo Periodo Ordinario del Tercer Año Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

**LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DE ESTA LXI (SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA) DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, ESTÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRESIDENTE: DIP. OSBALDO AVILA ATONDO  
SECRETARIO: DIP. LEOBARDO ALCANTAR MARTINEZ  
VOCAL: DIP. OSCAR FELIX OCHOA  
VOCAL: DIP. SINUHE ALBERTO BASTIDAS ICEDO**



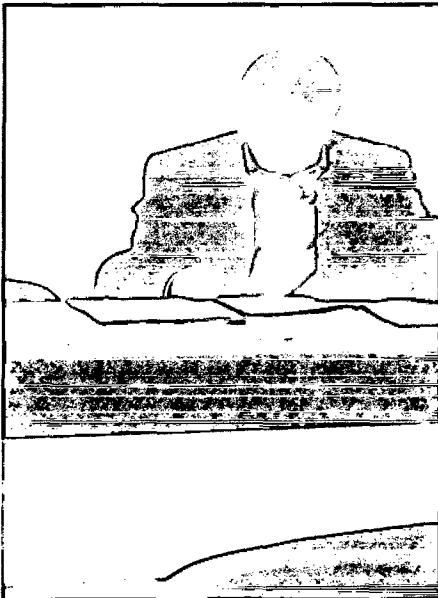


## **ACTIVIDAD.....**

EL día 17 de Marzo Como presidente de la Comisión de Ecología me di la tarea de analizar la petición del Gobierno del Estado de Sinaloa, sobre la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa con el fin de darle avances a los pendientes turnados a la comisión el cual un servidor preside, analizando lo correspondiente, y tomamos acuerdos con el fin de realizar con reunión para llevar a cabo los acuerdos correspondientes con el fin del análisis de la ley antes mencionada y se realice el proceso legislativo correspondiente.

## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA CON EL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR).**

Se realizó reunión con la Comisión el cual presido y con personalidades de (CONAFOR), Delegación de la Comisión Nacional Forestal, el día martes 26 de abril del presente año a las 10: 00 de la Mañana, en la Sala "C" con la presencia de personalidades y autoridades ambientalistas, así como personas interesadas al tema.

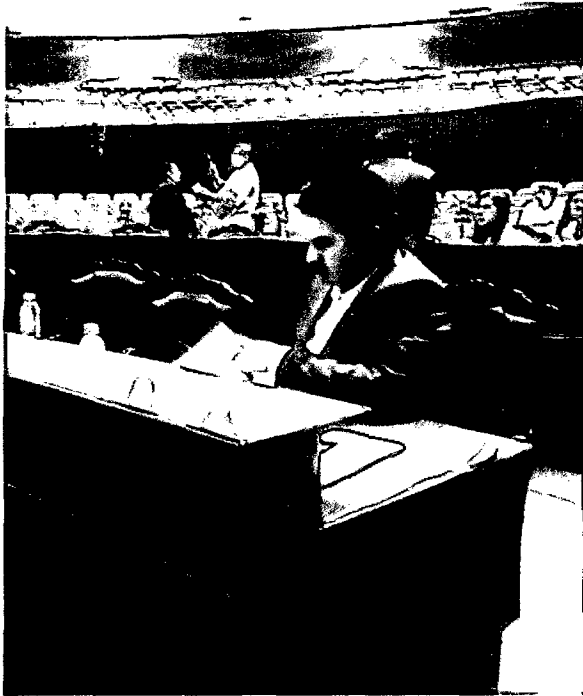


El punto importante de la reunión antes mencionada, es con el fin que el LIC. FRANCISCO CRUZ RAMIREZ, Subgerente Administrativo de CONAFOR, presentara todas las observaciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa Presentada por el Ejecutivo.



De igual manera el Dip. Oscar Félix Ochoa, Realizo las diversas observaciones sobre la Ley del Cambio Climático para el Estado de Sinaloa y la Ley Ambiental para el desarrollo Sustentable para el estado de Sinaloa.

- Las principales puntos que se tomaron en la reunión es la importancia que tiene esta Ley, ya que con este sustento legal, que bien a regularizar a todas las personas el cual se dedican a la tala inmoderada y a la explotación de los recursos naturales, es preciso que es de suma importancia la aprobación de esta ley con el fin de darle un equilibrio a la misma sociedad para el cuidado de los bosques y nuestra misma naturaleza ya que con esto nos damos la tarea de darle protección a nuestros árboles generamos mas oxigeno, animales en peligro de extinción, más repoblación de plantas exóticas y arboles etc.
- Se analizaron lo establecido en la ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa, y con ello se comento que es muy concreta y eficaz todo lo estipulado en la presente ley antes en mención ya que con esta norma se llega al punto de un control y regulación ecológico.
- El Diputado el análisis que realizo fue que es de suma importancia y de gran necesidad que salga a la luz la Ley del Cambio Climático, por la gran afectación que existe hacia la sociedad, ya que hemos pasado exagerados cambios climáticos el cual nos lleva a un desequilibrio intenso ecológico.

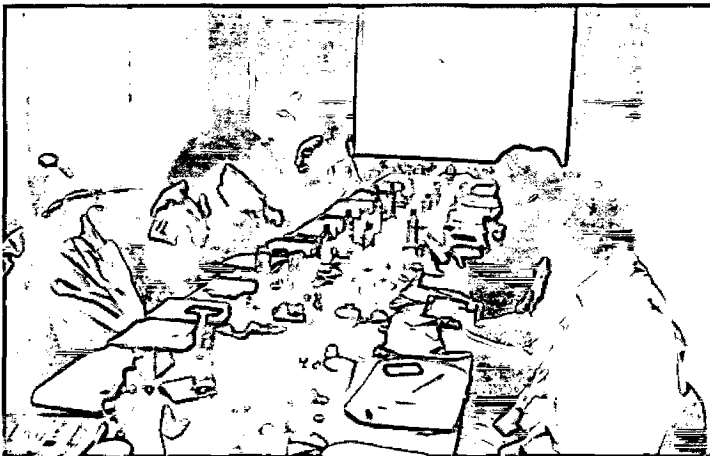
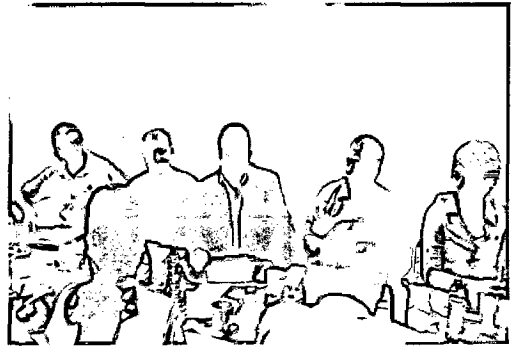


El día Jueves 14 de julio del presente año, como presidente de la Comisión de Ecología nos presentamos al recinto Legislativo para presenciar la sesión ordinaria número 195, con el fin de prestar atención a la Primera lectura de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa Presentada por el Ejecutivo, el cual se llevo a cabo de manera satisfactoria, por lo que también se conto con la presencia del LIC. FRANCISCO CRUZ RAMIREZ, Subgerente Administrativo de CONAFOR.





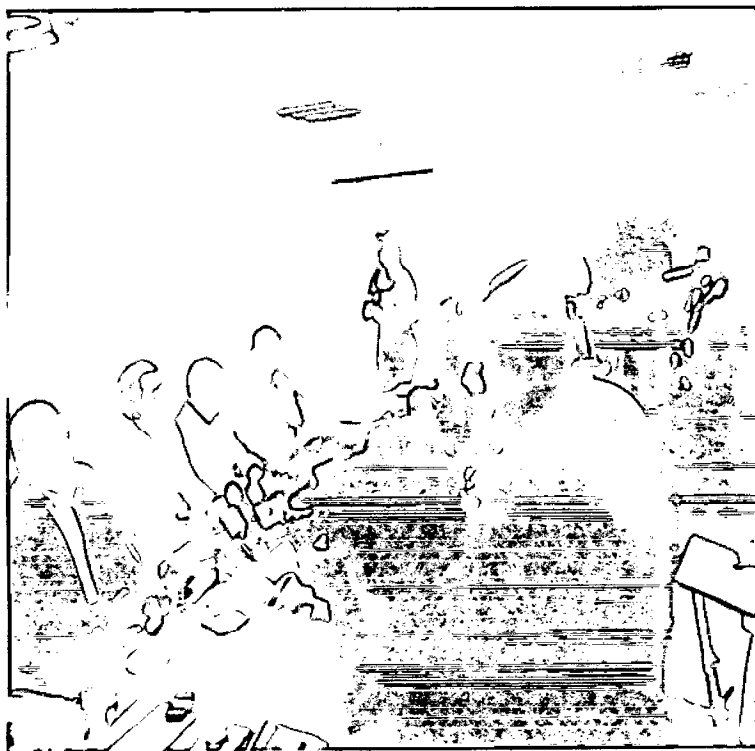
El día Martes 19 de Julio del Presente Año, como presidente de la Comisión de Ecología, nos Presentamos a la sesión ordinaria número 196, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de todos los puntos de la orden del día y dentro de todo de escuchar al segunda lectura y aprobación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa Presentada por el Ejecutivo, también contando con la presencia del presidente de CONAFOR, antes en mención, quedando aprobada, tomando como decreto número 594.



En la sesión Pública ordinaria del día 23 de junio del año en curso, la ciudadana diputada Imelda Castro Castro, presentó un posicionamiento para que la comisión de Ecología y la Comisión de Desarrollo Económico, se sirva iniciar una investigación sobre la ilegalidad de la Planta de

Amoniaco, mediante la que se permita conocer la existencia o no del respeto a la legislación ecológica.





Como presidente de la comisión el cual yo presido el día Martes 28 junio del presente año me di la tarea solicitar una cita vía telefónica con los directivos de la Planta de Amoniaco, la cual nos respondieron, ***“Nuestros directivos estarán en la ciudad de los Mochis, durante la segunda mitad del mes de Agosto. Dejamos a su consideración la elección de la fecha más propicia para nuestra reunión, desenhado que, al tiempo de aceptar nuestra invitación, el***

***resultado de la visita ofrezca un resultado positivo para los integrantes de la Comisión de Ecología”.***

Le Anexo el documento que nos envió el Ing. Arturo Jaime Moya hurtado, Director General de Gas y Petroquímica de Occidente, sobre la visita de los Directivos a la Plata de Amoniaco de 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa.



Sin más por el momento nos despedimos de ustedes brindándoles un cordial saludo y presentamos el informe correspondiente al periodo correspondiente.

**ATENTAMENTE**

**PALACIO LEGISLATIVO, JULIO 31 DEL 2016,  
POR LA COMISION DE ECOLOGIA**

**DIP. OSBALDO AVILA ATONDO  
PRESIDENTE**

**DIP. LEOBARDO ALCANTARA MARTINEZ  
SECRETARIO**

**DIP. OSCAR FELIX OCHOA  
VOCAL DE LA COMISION**

**DIP. SINUHE ALBERTO BASTIDAS ICEDO  
VOCAL DE LA COMISION**



Ciudad de México, a 30 de junio de 2016.

**COMISIÓN DE ECOLOGÍA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
Blvd. Pedro Infante y Av. Palenque S/N  
Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100  
Cuicacán, Sin.

**Atención: Dip. Osbaldo Ávila Atondo –**  
*Presidente*

**Asunto: Visita a Planta de Amoníaco -**  
**Topolobampo.**

Estimado Dip. Osbaldo Ávila:

Atendiendo al interés de la Comisión de Ecología del H. Congreso del Estado de Sinaloa que usted dignamente preside, en visitar el proyecto denominado Planta de Amoníaco de 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa, (el "Proyecto") y conscientes plenamente de que todo proyecto de inversión debe ser realizado con estricto apego a los criterios normativos que la legislación Mexicana estipula para la regulación de las implicaciones tanto económicas como sociales y de medio ambiente de cualquier proyecto de infraestructura y energía, queremos manifestarle la incondicional disposición y compromiso del Grupo ProMan, y de la empresa Gas y Petroquímica de Occidente, S.A. de C.V., para dar cabal cumplimiento a toda la regulación vigente aplicable a nuestras actividades en México, razón por la cual hacemos una formal invitación a la Comisión de Ecología para que sus miembros visiten el sitio de construcción del Proyecto referido en Topolobampo, Ahome, y también nuestras instalaciones administrativas ubicadas en la ciudad de Los Mochis.

Para los efectos de la programación de su eventual visita, estimamos que lo más pertinente sería aprovechar la próxima estancia del Director de Desarrollo del Proyecto, así

11  
12  
13  
14  
15






como de los encargados del área de medio ambiente, quienes se encuentran actualmente en Alemania, de modo tal que sean ellos mismos quienes puedan darles una exposición de los alcances generales de la planta, así como de una explicación detallada de cómo se ha venido cumpliendo con todas las disposiciones en materia de medio ambiente tanto a nivel federal, estatal como municipal, incluyendo también una exposición de los principios internacionales de protección al medio ambiente que el desarrollo del Proyecto ha seguido en todo momento.

Nuestros directivos estarán en la ciudad de Los Mochis durante la segunda mitad del mes de agosto. Dejamos a su consideración la elección de la fecha más propicia para nuestra reunión, deseando que, al tiempo de aceptar nuestra invitación, el resultado de la visita ofrezca un resultado positivo para los integrantes de la Comisión de Ecología.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Ing. Arturo Jaime Moya Hurtado**  
Director General

10  
11  
12  
13  
14

15